ANEXO 4
Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 02 días del mes de febrero de 2024.

LIC. DANNY ALEJANDRO DURÁN SUÁREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de $1954.26 (Son mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 26 /100, M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo para participar en la "CARAVANA DE JUSTICIA PARA EL BIENESTAR" como parte de las acciones para acercar servicios y apoyos a la población en desventaja social, que se llevó a cabo los días 30 y 31 del mes de enero de 2024, en la Ciudad de Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: CJPE/DCJPE/0068/I/2024	
Monto total otorgado	**Monto equivalente al 100%**
$1954.26	**$1954.26**

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	**Concepto**	**Importe del Gasto**
30/01/2024	Alimentos y bebidas	$977.13
31/01/2024	Alimentos y bebidas	$977.13
		$1954.26

ATENTAMENTE

LIC. ERICK CASTILLO FLORES.
VICECONSEJERO DE CONTROL CONSTITUCIONAL Y JURÍDICO CONTENCIOSO

AUTORIZÓ

LIC. CARLOS FELIPE FUENTES DEL RÍO.
CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO